

Santiago, 6 de Diciembre de 1949.

N° 3

Señor Rector:

Como es de su conocimiento, en el mes de Septiembre último tuvo lugar, entre los días 15 y 26, en la ciudad de Guatemala, el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, al cual la Universidad de Chile se hizo representar por el suscrito, en sus calidades de Vice-Rector y de Decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y por el Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, don José Barzelatto.

En dicho Congreso, que revistió carácter de gran importancia, estuvieron representadas la mayoría de las universidades de las naciones latinoamericanas y después de un activo trabajo, se aprobaron numerosas ponencias destinadas, todas ellas, a afianzar los vínculos de solidaridad universitaria y a facilitar las tareas de la educación superior, por sistemas permanentes de cooperación, de información, de intercambio y estímulo.

El acuerdo tal vez de mayor trascendencia que se adoptó en Guatemala, fué el de crear un organismo que, con el nombre de UNION DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS, se encargará de asegurar el cumplimiento de las conclusiones del Congreso. Cada Universidad signataria del pacto deberá tener una comisión que establezca su enlace permanente con la sede provisional de la Unión, que quedó radicada en la Universidad de San Carlos de Guatemala y presidida por el Rector de ella Dr. don Carlos Martínez Durán. Uno de los acuerdos del Congreso fué el de fijar nuestra capital como sede del próximo que ha de celebrarse en 1952 y encargar a la Universidad de Chile su realización.

En cumplimiento de los acuerdos de Guatemala, que el H. Consejo Universitario ha ratificado en todas sus partes, la Universidad de Chile ha creado la Comisión Correspondiente, que se integra por el suscrito como Presidente y como vocales la Sra. Amanda Labarca, Delegado del S. Gobierno ante el Consejo Universitario y el Decano de la Facultad de Economía y Comercio don Rafael Correa Fuenzalida. Secretario se ha designado al Presidente de la Federación de Estudiantes don José Barzelatto.

Al constituirse la Comisión, ha adoptado el acuerdo de dirigir a Ud. el presente oficio, por el cual tenemos la honra de invitar a la Universidad Católica de Chile a adherir al pacto de la Unión de Universidades Latinoamericanas y a designar la Comisión Correspondiente.

No escapará a su elevado criterio la conveniencia que existe de constituir cuanto antes las comisiones de nuestras universidades y procurar que todas ellas integren un Comité Nacional de Miembros de la Unión, que emprenda desde luego muchas tareas de acercamiento entre nuestros respectivos trabajos y que, desde ahora, aborde el estudio del próximo Congreso de Universidades, cuya realización es un hecho que debe preocupar a todas las corporaciones chilenas de enseñanza superior.

Tenemos el agrado de hacerle llegar copias del informe de los Delegados de la Universidad de Chile al Congreso de Guatemala y al mismo tiempo copia del pacto que crea la Unión de Universidades Latinoamericanas, con el objeto de que esa Universidad adopte las resoluciones que esperamos.

Los miembros de la Comisión Correspondiente de la Universidad de Chile ponen a su disposición los archivos que ya se han reunido, y están a sus órdenes para proporcionarle a Ud. y a los señores Decanos y Directores de esa Universidad, cualesquiera clase de antecedentes que pudieran serle necesarios respecto a los trabajos que a nuestra Comisión se han encomendado.

Saluda muy atentamente a Ud.

Domingo Santa Cruz
Presidente

AL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA
MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA.-
PRESENTE.-